

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL LOGO REPRESENTATIVO DEL **BICENTENARIO**

del primer traslado procesional de Maria Santísima de la Soledad en Miércoles Santo,
1810-2010.

Con motivo del bicentenario de la primera salida procesional de nuestra titular, Maria Santísima de la Soledad, en Miércoles Santo, celebrado el 16 de Abril de 1810, para ser trasladada a Santa Maria, con el objeto de participar, presidiendo la misma, en la Procesión del Santo Entierro del Viernes Santo, la cofradía Virgen de los Dolores, encargada de procesionar a M^aStma., ha decidido celebrar como se merece esta onomástica y el primer paso es confeccionar un logotipo o icono que represente este especial acontecimiento en cada uno de los actos, escritos e informaciones que para ello se elaboren. Que mayor honor que ver un diseño de tu creatividad representando la primera cofradía en celebrar 200 años en las calles de Elche.

¿Quién puede participar?

Todos los ilicitanos, cofrades o no podrán participar en este concurso, sean profesionales o no del diseño. De igual manera se hace extensiva la invitación a todo el territorio nacional. Las propuestas deben ser enviadas antes del 3 de diciembre de 2009.

¿Quién elige a los ganadores?

Un jurado formado por miembros de la junta de gobierno de la cofradía, presidido por el Sr. Hermano Mayor D. Francisco Sánchez Ferrer, el Rvdmo. Sr. D. Vicente Martínez Martínez Consiliario de la Cofradía y Vicario Episcopal, y D. Antonio Sánchez experto en imagen y diseño. Tras una primera selección, será la asamblea general de la cofradía la que elija entre los tres finalistas, quien elegirá el logo más atractivo, ¡que podrá aparecer en todas y cada una de las comunicaciones de la comisión organizadora del BICENTENARIO!

¿Por qué participar?

Colaborar con la organización del BICENTENARIO de la primera procesión celebrada fuera del triduo pascual en Elche es, de por sí, una buena razón para participar en el concurso. Además, ganar el concurso supondrá un antes y un después en tu carrera como diseñador, habrás colaborado con la cofradía mas antigua de nuestra ciudad y serás el autor de la imagen de esta onomástica a nivel nacional.

El ganador será invitado a la ceremonia oficial del Bicentenario que se celebrará en la cuaresma del 2010, donde recibirá un premio en metálico y un recuerdo de tal acontecimiento.

¡Activa tu mente creativa y envíanos tú mejor diseño hoy!

Bases del concurso

No existen normas en el arte y sólo unas pocas en este concurso. Pero antes de comenzar, lee atentamente las bases del concurso y sus especificaciones.

1. Debes ser ciudadano de la UE
2. Debes ser mayor de 12 años.
3. Sólo puedes enviar un único logo.
4. Deberás guardar copias del material enviado, ya que éste no se devolverá.
5. Debes enviar tu logo antes de la fecha límite, la medianoche del 15 de septiembre de 2009, GMT. No se aceptarán propuestas pasada esta fecha.
6. Debes certificar en el formulario de inscripción que tu logo es fruto de tu creatividad personal, que es tu propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberás certificar que no has utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por ti.
7. Una vez enviada, no podrás retirar tu propuesta de logotipo.
8. Estás de acuerdo con que tu logo se publique en el sitio Web www.dolorosa.org y en cualquier otro que la organización estime oportuno.
9. Para inscribirte en el concurso deberás rellenar el formulario correspondiente.
10. Al enviar tu logo, aceptas que pueda ser utilizado para la presentación en eventos y en medios de comunicación relacionados con el concurso. Por ejemplo, la presentación en documentos impresos, como un libro o folleto, en una exposición, en sitios Web, vídeos, DVD o televisión. Aceptas no utilizar el logo de cualquier otro modo durante el periodo del concurso. Además de este derecho de uso, seguirás contando con todos los demás derechos de autor, a no ser que seas ganador (ver la sección: Acuerdo de transferencia de los derechos de autor en el caso de que sea ganador). Sin embargo, si el logo es preseleccionado, aceptarás el derecho de la UE a protegerlo registrándolo como marca en nombre de la Comisión Organizadora.
11. El jurado se reserva el derecho a rechazar cualquier propuesta que no cumpla con las bases del concurso.
12. La Comisión Organizadora del Bicentenario se reserva el derecho de hacer una propuesta final del logo ganador teniendo en cuenta la votación de la asamblea y la calificación de los miembros del jurado.
13. Si ganaras el concurso, tu logo sería ampliamente utilizado. En ese caso, aceptarías todas las funciones de los copyrights de acuerdo a la transferencia de los derechos de autor que se encuentra más abajo.

14. Al enviar tu logo, confirmas que has leído y entendido las bases del concurso y el Acuerdo de transferencia de los derechos de autor.

Acuerdo de transferencia de los derechos de autor en caso de que sea el ganador

Si tu logo gana el concurso, podrá ser impreso en todas y cada una de las ediciones en cualquier formato que realice la comisión organizadora, la junta de gobierno, parroquia y en definitiva todas aquellas entidades que participen en la organización del Bicentenario. Nadie podrá utilizar el logo de forma exclusiva y su uso exclusivo estará sujeto a las leyes europeas al respecto. Esto también incluye al autor como creador del logo. Así que, si eres el ganador, tendrás que asignar todos los derechos a la Comisión organizadora del Bicentenario, de aquí en adelante, "COBS").

Todos los derechos exclusivos y transferibles para la utilización, publicación, publicidad, copia, modificación, alteración y reproducción del logo de cualquier modo posible (comercial y no comercial) serán asignados libres de cargos a la COBS. El derecho exclusivo quiere decir que ninguna otra persona podrá utilizar el logo, incluido el propio creador.

Los derechos asignados no quedan restringidos al tiempo, región o tipo específico de uso. También incluyen el derecho a transferencia de los derechos a terceras personas y a otorgar sublicencias, así como al derecho de utilizar el logo en cualquier medio, incluidos la televisión, Internet, radio, prensa, cualquier medio de impresión publicitaria, CD/DVD o cualquier otro portador de datos, para la comercialización y la impresión en todo tipo de objetos, embalajes y documentos.

Hasta donde lo permita la Ley, el participante también asigna cualquier derecho no descubierto a la COBS.

La COBS también tendrá el derecho a modificar y cambiar el logo, para llevar a cabo un rediseño profesional, para crear distintas versiones del logo con respecto al color, tamaño, formato, resolución y cualquier otro atributo, sin ninguna limitación.

La COBS tendrá el derecho de utilizar el logo tal y como se describe anteriormente, pero no estará obligada a la utilización del mismo.

La transferencia de todos los derechos legales relacionados con el logo a la Comisión Organizadora quedarán regulados por un contrato entre el ganador y la Comisión Organizadora. El ganador transferirá todos los derechos relacionados al logo en este contrato libre de cualquier tipo de remuneración a la Comisión Organizadora.

Ley aplicable y arreglo de disputas

El concurso y el contrato estarán regulados por las leyes nacionales de España. El único texto válido de esta ley será el escrito en castellano o valenciano.

Cualquier disputa entre las partes resultante de la interpretación o aplicación del contrato o de las bases del concurso que no pueda ser acordado de forma amistosa será llevado ante los tribunales de Elche.

Transferir / Asignación

Por Transferir / Asignación se entiende la asignación completa y libre de cargos de los derechos a la Comisión Organizadora que, a partir de entonces, se convertirá en la propietaria de todos los derechos legales relacionados con el logo ganador.

Especificaciones

¡Aquí encontrarás todo y mucho más acerca de los Logos!

El logo que crees deberá plasmar la idea de la tradición de nuestra cofradía, la fe del pueblo de Elche en María Santísima, y del arraigo de la Señora en nuestro día a día como pueblo. ¡Pon a prueba tu creatividad!

En caso de necesidad de traducción de alguna parte de texto será realizada por la Comisión.

El logo deberá ser atractivo y reflejar el carácter cofrade y religioso de la celebración.

El nuevo logo deberá aparecer, a partir de Octubre de 2009, en todos los documentos, escritos y comunicaciones oficiales y extraoficiales de la Comisión Organizadora del Bicentenario.

El logo ganador aparecerá en los medios digitales y analógicos, incluidos sitios Web, revistas o periódicos, vídeo y televisión, en embalajes, en dos o tres dimensiones, así como en color y en blanco y negro. Por lo tanto, esta creación única debe ser una súper producción que destaque en todo tipo de medios. Ten esto en cuenta durante tu proceso de creación. El logo ganador será rediseñado profesionalmente para que se ajuste a los distintos formatos y medios.

El logo debe crearse en formato de imagen vectorial (EPS o Adobe Illustrator) o de mapa de bits de alta resolución (TIFF o JPEG, al menos 300 dpi en 210 x 297 mm). Además, tu logo debe poder imprimirse en menor escala. La versión preliminar de la propuesta (JPG) en un fondo blanco no podrá ser mayor de 500 x 500 píxeles.

Puedes darle un nombre o título al logo y explicar tu trabajo en un máximo de 150 palabras en castellano o Valenciano. No existen limitaciones en cuanto a las técnicas gráficas utilizadas para el desarrollo del logo. ¡Da rienda suelta a tu imaginación y elige tu propia propuesta creativa!

Criterios para las propuestas

El concurso de logos será evaluado por un jurado de expertos en el campo de la semana santa, así como por relevantes artistas y profesionales del diseño. El jurado revisará todas las propuestas que se reciban y realizará una preselección de acuerdo a su valor particular y basándose en los siguientes criterios:

Creatividad y originalidad del diseño del logo

Consideración de los distintos aspectos de tradición de la semana santa ilicitana y de nuestra cofradía en especial.

Expresividad visual, con una utilización poco extensa de palabras.

Universalidad

Diseño nítido

Claridad de presentación

Diseño atemporal

Todas las propuestas serán evaluadas en completo anonimato para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Procedimiento de elección del galardonado

Sólo un logo extraordinario será el ganador

Una vez cerrado el concurso, el jurado realizará una preselección de las mejores propuestas. Estos logos serán presentados en asamblea general como nominados oficiales y se invitará a todos los cofrades de La Cofradía Virgen de Los Dolores a votar a sus favoritos. El logo ganador se elegirá a través del número de votos emitidos para cada candidato.

El ganador del primer premio y los ganadores de los dos siguientes serán invitados a una rueda de prensa, en la que serán presentados, y el Comisario para el Bicentenario les hará entrega de un diploma o presente como ganadores y en reconocimiento a su colaboración en el presente proceso de selección. De igual manera serán invitados por la cofradía a cuantos actos esta organice con motivo del Bicentenario, ocupando siempre un lugar de privilegio en los mismos.

Cada trabajo será evaluado por un panel de prestigiosos expertos con una amplia experiencia en el campo del diseño gráfico, las comunicaciones visuales y la idiosincrasia cofradera de nuestra ciudad.